



Mejora de las barriadas

URBANISMO ADJUDICA LAS OBRAS DE RENOVACIÓN URBANA DE PLAZA DEL PATROCINIO Y ANCHA DEL CARMEN

Conllevarán una inversión municipal de casi 1,2 millones de euros y se estima que den comienzo a lo largo del mes de enero

19/12/2017.- El concejal de Ordenación del Territorio y Vivienda, Francisco Pomares, ha anunciado esta mañana la adjudicación por parte de la Gerencia Municipal de Urbanismo de dos importantes actuaciones en barrios singulares de la ciudad como son la Plaza del Patrocinio y la calle Ancha del Carmen, que se desarrollan en coordinación con el distrito Centro y dando respuesta a la demanda vecinal.

En cuanto al primero de los proyectos, que tiene como objetivo dignificar este espacio cercano al Cementerio de San Miguel, se ha adjudicado a la empresa Construcciones Glesa, por un importe de 652.721,73 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 6 meses. En lo que respecta a Ancha del Carmen, que también supondrá una mejora significativa de dicha barriada, la empresa que se encargará de ejecutar las obras será Verosa Proyectos y Servicios, con un presupuesto de 514.305,06 (IVA incluido) y un plazo de 4 meses.

Ambas iniciativas, que forman parte del acuerdo presupuestario suscrito entre los grupos municipales del Partido Popular y Ciudadanos, se estima que den comienzo en lo largo del mes de enero.

PLAZA DEL PATROCINIO

La necesidad de dignificar este espacio viene dada precisamente por el reconocimiento de que el Cementerio de San Miguel, según se especifica en la ficha del catálogo, constituye un extraordinario, rico y diverso repertorio de arquitectura funeraria de los siglos XIX y XX, que refleja la evolución del arte y las costumbres funerarias, dotándolo de valor antropológico. Acoge un interesante conjunto de esculturas, relieves, mosaicos y pinturas de diversas épocas, así como un rico repertorio iconográfico.

Actualmente el espacio de acceso al Cementerio constituye un improvisado aparcamiento que carece de la formalización de plaza de estancia. Por ello, la solución adoptada para este espacio público rectangular, situado en la fachada del Cementerio de San Miguel, flanqueado por las calles Antonio Linares Pezzi y la calle Zurbarán, es una plaza en un único nivel, a la cota de acceso al cementerio que mantiene las pendientes actuales de los viarios que la delimitan presentando una solución de continuidad con cotas finales de los pavimentos actuales. En la ordenación de la plaza se han definido varios tipos de espacios:



- Paseo de acceso al Cementerio: con pavimento de adoquines de piedra natural mármol crema ámbar.
- Zona de plaza: se ha previsto una zona central, pavimentada con losas fotocatalíticas, en tonos cremas, arenas, tostados o grises, y con un diseño diáfano y libre de elementos de mobiliario urbano, con los únicos elementos de la Cruz y de la Fuente Tempus Fugit.
- Itinerarios peatonales de paso: se han ampliado las aceras, terrazo gris, con las mismas características del ya existente, el acerado de calle Antonio Linares Pezzi, creando un itinerario que canalice y facilite los flujos peatonales de paso que no guardan relación con la plaza.
- Reordenación del aparcamiento junto a la plaza: pavimentado de asfalto y con las plazas de aparcamiento actualmente ubicadas en la plaza, se distribuyen alrededor de la pastilla anexa.
- Parterres ajardinados: la cota de la plaza y entrada al cementerio queda elevada respecto a la calle, lo cual se ha solucionado mediante una rampa paralela a la fachada del cementerio y un tramo de escaleras, el resto del espacio se soluciona mediante parterres ajardinados.

También contempla la renovación de un tramo de la red de saneamiento existente, así como de las infraestructuras de telefonía subterránea, posibilitando la eliminación de los tendidos aéreos aún existentes en el entorno. Además de la ejecución de estos servicios también se realizarán las obras correspondientes a la instalación del alumbrado público.

ANCHA DEL CARMEN

Por otro lado, el proyecto de pavimentación y servicios de calle Ancha del Carmen busca llevar a cabo una puesta en valor del barrio y la mejora significativa de su entorno urbano.

Este espacio se ubica en el barrio del Perchel Sur, frente a la Iglesia del Carmen, y constituye una de las calles más características de la zona. Los objetivos de esta actuación son iniciar la progresiva peatonalización del barrio del Perchel Sur, en el ámbito del Plan Especial de Reforma Interior Perchel Sur; limitar la circulación en el mismo solo a residentes, estableciendo una zona de preferencia peatonal con limitación de velocidad a 20 km/h; plantear como criterio de urbanización la plataforma única, eliminando el aparcamiento en línea existente en la actualidad, y liberando el espacio público en favor del peatón; avanzar en el objetivo de "Barrio Accesible", eliminando todo tipo de barreras urbanísticas, y garantizando, por tanto, la accesibilidad universal; y renovar y mejorar las infraestructuras del barrio en su conjunto, eliminando cableados aéreos y de fachada.

La solución prevista es, desde el punto de vista formal, acorde a los criterios aplicados por el plan de Movilidad y Accesibilidad en áreas similares del Centro Histórico. En consecuencia, se proyecta un ámbito con prioridad peatonal (aplicable incluso a las calles que actualmente están abiertas al tráfico rodado) con accesos restringidos a vehículos autorizados, eliminando el aparcamiento en línea actual, y devolviendo a la calle el uso dominante del peatón.



Se ha diseñado un espacio urbano en un único nivel. En cuanto a los materiales se ha optado una solución continuista con los materiales existentes en la actualidad en la calle, aunque renovándolos y adaptándolos a los nuevos criterios normativos y estéticos. A tal efecto se ha diseñado un único pavimento de piedra natural granítica en el cual la delimitación de espacios se consigue mediante la combinación de distintos formatos, predominando las formas cuadradas, en despieces pequeños en las zonas más solicitadas por el tráfico rodado autorizado y en formatos grandes para las zonas de estancia y paseo vecinal.

Se da un tratamiento superficial diferenciado a las calzadas y a las aceras, de manera que se garantice la seguridad peatonal ante el limitado tráfico local que seguirá discurriendo por la calle. A ese respecto, el material de calzada tendrá un tratamiento superficial apomazado, lo que le conferirá un mejor y más silencioso comportamiento ante el tráfico, y el material de zonas de acera tendrá una textura flameada, lo que le conferirá un mejor comportamiento antideslizante.

En el diseño global de la actuación puede destacarse la presencia de arbolado de alineación de pequeño porte dispuesto unilateralmente en algunos puntos de la zona de actuación, que junto a la combinación de formatos, refuerzan la delimitación de espacios e itinerarios.